

ANEXO C

Indicadores de la OCDE de política y gobernanza regulatoria (iREG) para América Latina 2019

Los Indicadores de Política y Gobernanza Regulatoria (iREG) para América Latina 2019 brindan una visión general actualizada de los sistemas regulatorios en países seleccionados de América Latina y el Caribe (ALC), mediante los cuales desarrollan, implementan y evalúan las regulaciones. Los indicadores cubren parcialmente tres principios de la Recomendación de la OCDE de 2012 sobre política y gobernanza regulatoria: 1) participación de los actores interesados; 2) evaluación de impacto regulatorio (RIA); 3) evaluación ex post y simplificación administrativa.

iREG para América Latina 2019 se basa en las respuestas a las encuestas de la OCDE-BID sobre políticas y gobernanza regulatorias 2015-2016 y 2019 de países seleccionados de ALC. Los países encuestados en 2015-16 fueron Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú. La información recopilada a través de la encuesta 2015-16 refleja la situación al 31 de diciembre de 2015. La encuesta 2019 presenta una actualización de los países encuestados en 2015-2016 y, además, incorpora datos de Argentina, El Salvador y República Dominicana, encuestados por primera vez en 2019. La información recopilada a través de la encuesta de 2019 refleja la situación al 31 de marzo de 2019. A menos que se indique explícitamente lo contrario, las respuestas de la encuesta se refieren solo a las regulaciones nacionales, a saber, regulaciones promulgadas a nivel central o federal del gobierno. Las respuestas de la encuesta sobre la participación de los actores interesados y la evaluación del impacto regulatorio solo cubren las regulaciones subordinadas, que se definen como regulaciones creadas por el ejecutivo que generalmente son aprobadas por el jefe de gobierno, un ministro o el gabinete.

La Encuesta OCDE-BID sobre Política Regulatoria y Gobernanza 2019, es una versión adaptada de la Encuesta de Indicadores de Política Regulatoria y Gobernanza 2017 de la OCDE con un enfoque particular en la participación de los actores interesados. La comparación directa entre los resultados de la encuesta, especialmente en forma de un indicador compuesto, se basa en un conjunto idéntico de preguntas incluido en ambas rondas.

La encuesta se basa en una agenda de política regulatoria ambiciosa y prospectiva, y está diseñada para seguir el progreso en la implementación de la política regulatoria a lo largo del tiempo. Captura el progreso en países que ya tienen prácticas avanzadas, al tiempo que reconoce los esfuerzos de los países que recién comienzan a desarrollarlas. Además de recopilar información sobre los requisitos formales, la encuesta reúne evidencia sobre la implementación de estos requisitos formales y la adopción de prácticas de gestión regulatoria.

Las respuestas a la encuesta se sometieron a un exhaustivo proceso de limpieza de datos llevado a cabo conjuntamente por la OCDE y el BID en estrecha cooperación con los países participantes, lo que implicó garantizar la coherencia entre las respuestas de la encuesta y la verificación de ejemplos proporcionados por los países para apoyar preguntas individuales.

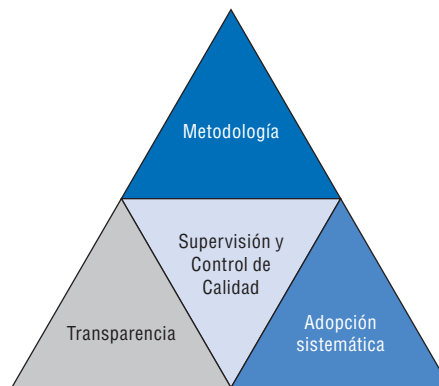
El indicador compuesto

Siguiendo la metodología establecida de los Indicadores de la OCDE de Política Regulatoria y Gobernanza, se desarrolló un indicador compuesto sobre la participación de los actores interesados en el desarrollo de regulaciones subordinadas basado en la información recopilada a través de la encuesta.

El indicador mide la adopción de buenas prácticas para comprometerse con los actores interesados al desarrollar nuevas regulaciones, incluidos los diferentes métodos y la apertura de las consultas, así como la transparencia y la respuesta a los comentarios recibidos. Consolida la información en cuatro categorías igualmente ponderadas (Figura C.1):

1. “Adopción sistemática” verifica los requisitos formales y con qué frecuencia y en qué etapa del proceso de elaboración de normas se llevan a cabo en la práctica.
2. “Metodología” recopila información sobre los métodos utilizados para interactuar con los actores interesados, por ejemplo, formularios de consulta y documentos para respaldarlos.
3. “Supervisión y control de calidad” explora el papel de los organismos de supervisión y las evaluaciones disponibles públicamente del sistema de consulta.
4. “Transparencia” recopila información proveniente de las preguntas que se relacionan con los principios de gobierno abierto, por ejemplo, si las consultas son abiertas al público en general y si los comentarios y las respuestas de las autoridades se publican.

Figura C.1. Estructura del indicador compuesto



El puntaje máximo para cada categoría es 1, y el puntaje agregado máximo para el indicador compuesto es 4. Cuantas más prácticas regulatorias –como se recomienda en la Recomendación de la OCDE de 2012 del Consejo sobre Política y Gobernanza Regulatoria–, haya implementado un país, mayor será el puntaje de su indicador. Cada categoría se compone de varias subcategorías igualmente ponderadas, construidas alrededor de preguntas específicas en la Encuesta OCDE-BID sobre Política Regulatoria y Gobernanza 2019. Las subcategorías separadas se enumeran en la Tabla 7A.1.

Se puede acceder al conjunto de datos completo subyacente al indicador compuesto en el sitio web dedicado a los Indicadores de la OCDE de Política Regulatoria y Gobernanza para América Latina (www.oecd.org/gov/regulatory-policy/ireg-lac.htm). La metodología completa, incluidas todas las preguntas subyacentes, se puede encontrar en Arndt et al. (2015)

Tabla C.2. **Categorías y subcategorías del indicador compuesto**

Categorías	Sub-categorías
Metodología	Consulta abierta al público en general: durante las primeras etapas de desarrollo de regulaciones Consulta abierta al público en general: durante las etapas posteriores del desarrollo de las regulaciones Métodos de participación de los actores interesados adoptados en las primeras etapas del desarrollo de regulaciones Métodos de participación de los actores interesados adoptados en etapas posteriores del desarrollo de regulaciones Periodos mínimos Uso de sitios web interactivos para consulta
Adopción Sistemática	Requisitos formales Participación de las partes interesadas realizada en la práctica en las primeras etapas del desarrollo de regulaciones Participación de las partes interesadas realizada en la práctica en las etapas posteriores del desarrollo de las regulaciones
Transparencia	Transparencia del proceso Las consultas están abiertas al público en general Consideración y respuesta a los comentarios de las partes interesadas Disponibilidad de información
Supervisión y Control de Calidad	Supervisión y función de control de calidad. Evaluación pública de la participación de los interesados.

Referencias

Arndt, C. et al. (2015), "2015 indicators of regulatory policy and governance: Design, methodology and key results", OECD Regulatory Policy Working Papers, No. 1, Publicaciones de la OCDE, Paris, <https://doi.org/10.1787/5jrnwqm3zp43-en>.